

Lenguaje inclusivo: ¿Cómo, por qué, para qué? / Sofía De Mauro... [et al.]; coordinación general de Sofía De Mauro. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1689-4

I. Perspectiva de Género. 2. Lenguaje. 3. Desigualdad. I. De Mauro, Sofía, coord. CDD 410.1



Diseño de portada: Manuel Coll

Diagramación: Patricio Pérez

Adaptación a versión digital: María Bella

## PRÓLOGO

## Cecilia Pacella

Los artículos aquí reunidos se presentan al lector agrupados bajo un título que lleva signos de interrogación; una pregunta o, mejor dicho, muchas preguntas. El "cómo", el "porqué" y el "para qué" parecen estar allí invitándonos a recorrer diferentes reflexiones a partir de las cuales intentar respuestas, sin embargo, los signos de interrogación, que se obstinan en permanecer, parecen advertirnos algo más. Una pregunta siempre nos sitúa frente a una inquietud, ante un camino desconocido que nos interpela, pero sobre todo abre en el silencio el espacio para escuchar otra voz. Toda pregunta es una invitación a la conversación, al diálogo, al encuentro con otrxs. Dejar que la interrogación permanezca en el presente de cada lectura tal vez nos indica que la invitación al encuentro no pretende cerrarse con una respuesta última sino más bien mantener siempre abierto ese espacio para la escucha de otras voces. En este sentido, las reflexiones aquí reunidas no buscan llegar a conclusiones que se pretendan como ciertas sino que por el contrario se proponen acompañar la inquietud y resguardar ese espacio que inaugura toda interrogación, abierto a la reflexión y, sobre todo, a la aparición de nuevas preguntas.

El mismo origen de los textos aquí reunidos podría anticiparnos el propósito que se sostiene en dicha interrogación siempre en presente, ya que, antes de llegar a esta publicación, a la materialidad de la página, estos textos fueron intervenciones orales en un conversatorio abierto realizado el 28 de agosto de 2020 y organizado por la "Comisión uso inclusivo de la lengua" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Este conversatorio, que llevó el mismo título que hoy presenta estas páginas, tuvo también el propósito de generar un espacio de reflexión a partir del cual compartir perspectivas y escuchar distintas opiniones surgidas en torno al uso del llamado lenguaje inclusivo.

Así, cada uno de los breves textos que aquí se presentan tienen la impronta de la participación en ese diálogo: por un lado, dialogan entre sí y, al mismo tiempo que escuchan objeciones y planteos que se han sucedido a partir del acontecimiento producido en la lengua por la aparición de los nuevos usos llamados inclusivos, mantienen la posibilidad de un diálogo abierto y en expansión. No encontraremos aquí verdades últimas, opiniones a imponer o normas a seguir. Por el contrario, este diálogo en expansión busca promover una reflexión que pueda crecer y enriquecerse sumando los distintos puntos de vista, las distintas maneras de pensar y de sentir la relación de cada une y de todxs con la lengua.

Presentar hoy en forma impresa estas reflexiones sigue manifestando la necesidad de ensayar colectivamente respuestas a la interpelación que aparece con el llamado lenguaje inclusivo, y decimos ensayar colectivamente, ya que sabemos que, al tratarse de un problema en la lengua, por una parte, ninguna respuesta podrá pensarse como conclusiva, y por otra, toda posible respuesta deberá tener un carácter colectivo. Y aquí este carácter colectivo busca construirse también a partir de las distintas perspectivas que intentan abarcar y comprender la complejidad y las múltiples facetas que caracterizan a todo fenómeno lingüístico.

Reflexionar, ensayar una respuesta, encontrar fundamentos que nos permitan posicionarnos frente a fenómenos lingüísticos que, justamente por ser lingüísticos, rebasan los límites de una gramática de la lengua, son acciones que exigen nuestro compromiso como hablantes pero también como integrantes de la comunidad universitaria, en tanto sabemos que una de las tareas irrenunciables de la Universidad Pública es la de propiciar y sostener espacios de reflexión que promuevan la posibilidad de un conocimiento construido colectivamente. Y en esta construcción, nuestra responsabilidad también debe ser la de agudizar el oído y escuchar las necesidades de toda la comunidad, y sobre todo las de aquellxs sistemáticamente excluidxs. Ya que todo conocimiento generado con la participación de la Universidad Pública debe volver a la comunidad para propiciar las condiciones de transformación social, bregando por una sociedad que pueda ser cada vez más equitativa y solidaria.

Sabemos que ya hace varias décadas comenzaron a utilizarse y a pensarse distintas propuestas de intervención en la lengua con el objetivo de oponerse a la gramática sexista y promover el uso de lo que poco a poco se autodesignó como lenguaje inclusivo. Sin embargo, es recién en los últimos años en los que estas propuestas de intervención en la lengua comienzan a ser reconocidas oficialmente, a través de comunicados y resoluciones, en el ámbito de las universidades públicas.

En este contexto, en el mes de septiembre de 2019 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprobó –a partir de la reformulación de un proyecto presentado por Estudiantes por la Universidad Pública— una resolución que habilita el uso de lenguaje inclusivo en comunicaciones oficiales y administrativas, dispositivos legales, trabajos y producciones académicas, y proyectos de tesis en todo el ámbito de la Universidad, es decir, en las quince facultades y en los dos colegios preuniversitarios que la componen.

Paralelamente a esto, y tal vez también gracias al impulso de las reflexiones que se difundieron en el *Primer Encuentro Internacional:* Derechos lingüísticos como derechos humanos en Latinoamérica<sup>1</sup>, realizado en la Facultad de Filosofía y Humanidades en marzo de 2019, se conforma en la Escuela de Letras la "Comisión uso inclusivo de la lengua", la cual se fijó como primera tarea la elaboración de un documento en el cual se expusieran los fundamentos teóricos necesarios para el posicionamiento de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Este documento se llamó Consideraciones acerca del uso inclusivo de la lengua<sup>2</sup> y fue aprobado por el Honorable Consejo

I Se pueden consultar las Actas del I Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica en el siguiente enlace: https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/publicacion-de-actas/

<sup>2</sup> Resolución del Honorable consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 369 del 2019.

Directivo de la FFyH en diciembre de 2019. En él se da cuenta de la complejidad de este acontecimiento lingüístico y se exponen algunos argumentos y reflexiones que estimamos de fundamental pertinencia académica y política.

Sin duda, como ya hemos dicho, la presencia de los usos inclusivos de la lengua constituye una interpelación para cada hablante y tal vez el aporte más significativo a nuestra realidad lingüística sea precisamente este: ser una inquietud que no cese, que en su presencia nos inste a reflexionar, nos permita sacudirnos del adormecimiento del sentido común que oculta violencias y exclusiones. Esta interpelación no debiera ser entendida como amenaza sino justamente como la oportunidad para hacer posibles nuevas formas de encontrarnos en la lengua que compartimos.